

BASES DEL SORTEO

La empresa Cortijos el Encinar, organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a nuestros clientes.

Objetivo

Se organiza este sorteo con el objetivo de promover el turismo rural en nuestras casas, así como incentivar a los usuarios a registrarse en la Web (www.cortijoselencinar.com) de la empresa y en nuestra red social de facebook.

Periodo de la promoción

Esta acción promocional estará activa para los grupos de usuarios que se instalen en nuestras casas rurales durante este año. El sorteo se realizará online en Enero del 2016

Mecánica y modo de participación

Para participar es necesario:

- Haber pasado una estancia mínima de un fin de semana en nuestras casas rurales.
- Enviar a nuestra dirección de correo electrónico, una o varias fotos de su paso por Cortijos el Encinar, las cuales serán publicadas en nuestro espacio “Lo mejor“de nuestra Web.
- Nombre y apellidos de la persona con la que contactaremos.
- Dirección de correo electrónico.
- Número de teléfono de contacto.

Estos datos serán totalmente imprescindibles para participar. Cortijos el Encinar se reserva el derecho a rechazar algún registro de motu proprio y sin previo aviso por parecerle defectuoso. El registro de los grupos participantes se llevará a cabo asignando un solo número a las fotos enviadas por estancia/casa, número con el que se participa en el sorteo.

Entre todos los grupos de usuarios participantes durante el periodo de la promoción, se realizará el sorteo para un primer premio de UN FIN DE SEMANA GRATIS PARA CUATRO PERSONAS. Y un segundo premio a la foto con mas chispa y original consistente en LA REBAJA DEL PRECIO DE DOS PERSONAS DURANTE UN FIN DE SEMANA (reserva mínima 4 personas). El sorteo para el primer premio será llevado a cabo a través de Random.Org. El programa seleccionará al azar entre los números participantes, a 1 ganador y a 1 suplente.

El sorteo para el segundo premio será llevado a cabo bajo nuestro propio criterio.

En caso de que no se pueda contactar con el ganador, que rechace el premio o que en un periodo de 15 días después de comunicarle que ha resultado ganador no responda, se procederá a contactar con el suplente.

1º y 2º Premio

Tanto el primer como el segundo premio se podrá disfrutar durante cualquier fin de semana, excepto puentes y festivos.

Comunicación al ganador

En un periodo máximo de una semana después del sorteo, se contactará con el ganador mediante correo electrónico. En caso de que no responda, se contactará con el suplente. Igualmente, se publicará el resultado tanto en la Web como en facebook.

Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

En Mancha Real, a 2 de febrero de 2015